

G O B I E R N O N A C I O N A L  
★ CON PASO FIRME ★

MINISTERIO DE CULTURA

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE  
AMBIENTE

Panamá, 14 de noviembre de 2024

MC-DNPC-PCE-N-N°1010-2024  
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE  
IMPACTO AMBIENTAL

RECIBIDO

Por: *Soyunis*  
Fecha: 18/11/2024  
Hora: 11:03 am

Ingeniera  
ITZY ROVIRA  
Jefa del Departamento de Evaluación de  
Estudios de Impacto Ambiental  
Ministerio de Ambiente

Ingeniera Rovira:

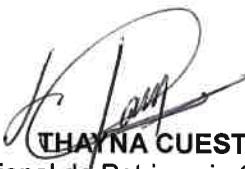
Respondiendo a la nota DEIA-DEEIA-UAS-0199-0111-2024, con los comentarios concernientes al estudio arqueológico del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría II titulado "**HATO MONTAÑA- MACRO LOTE 1**", No. de expediente DEIA-II-F-081-2024, proyecto a realizarse en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, cuyo promotor es REGENTE HOLDING GROUP, S.A.

Sobre el particular, el consultor presentó la evaluación del **criterio 5 del artículo 22 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificada por el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024**. El estudio arqueológico consistió en una prospección superficial y sub-superficial del área del proyecto con resultados positivos de hallazgos arqueológicos, sin embargo, al estudio le falta información establecida en la **Resolución No. 067-08 DNPH del 10 de julio de 2008, "Por la cual se definen requisitos de referencia para la Evaluación de los informes de prospección, excavación y rescate arqueológicos que sean productos de los Estudios de Impacto Ambiental y/o dentro del marco de investigaciones arqueológicas"** y se detallan a continuación:

- Describir de manera general la estratigrafía de los sondeos realizados.
- Cuantificar y describir los materiales culturales identificados en la prospección arqueológica.
- Anexar en la tabla las coordenadas UTM (Datum WGS84) de los hallazgos arqueológicos.
- Anexar en el mapa de la prospección arqueológica los puntos de los hallazgos arqueológicos.

Por consiguiente, no es viable el EsIA "**HATO MONTAÑA- MACRO LOTE 1**" hasta remitir la información solicitada para su evaluación.

Atentamente,

  
THAYNA CUESTA  
Directora Nacional de Patrimonio Cultural Encargada  
Ministerio de Cultura



TC/yg